



## FUNDACION ENGADDI

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**





**Estado de Situación Financiera**

**FUNDACION ENGADDI**  
**NIT 830.501.727-7**  
**Estado de Situación Financiera 2022 y 2021**  
**Pesos (COP)**

| <u>DETALLE</u>                                  | <u>Notas</u> | <u>31-dic-22</u>  | <u>31-dic-21</u>  |
|---|--------------|-------------------|-------------------|
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                            |              | <b>14,848,563</b> | <b>11,081,142</b> |
| <i>Activos corrientes</i>                       |              |                   |                   |
| Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo             | 4.1          | 14,839,563        | 11,080,142        |
| Activos por impuestos corrientes                | 4.2          | 9,000             | 1,000             |
| <b>Activos corrientes totales</b>               |              | <b>14,848,563</b> | <b>11,081,142</b> |
| <b>Total de activos no corrientes</b>           |              | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                            |              | <b>12,353,176</b> | <b>8,080,116</b>  |
| <b>Pasivos corrientes totales</b>               |              | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <i>Pasivos no corrientes</i>                    |              |                   |                   |
| Ingresos diferidos y acumulaciones (O devengos) | 4.3          | 12,353,176        | 8,080,116         |
| <b>Pasivos no corrientes totales</b>            |              | <b>12,353,176</b> | <b>8,080,116</b>  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                         |              | <b>2,495,387</b>  | <b>3,001,026</b>  |
| Ganancias acumuladas                            | 4.4          | 3,001,026         | 3,679,925         |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio                | 4.5          | -505,639          | -678,899          |
| <b>TOTAL DE PATRIMONIOS Y PASIVOS</b>           |              | <b>14,848,563</b> | <b>11,081,142</b> |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
**ROCÍO DEL PILAR RAMIREZ**  
 Representante Legal

  
**LUZ NANCY RUIZ DEL RIO**  
 Contadora  
 T.P N° 54.696-T

  
**EVELIN PATRICIA FONSECA F.**  
 Revisora Fiscal  
 T.P N° 53729-T



**Estado de Resultados del Período**

**FUNDACION ENGADDI**  
**NIT 830.501.727-7**  
**Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales**  
**Pesos (COP)**

| <b>DETALLE</b>  | <b>Notas</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>31-dic-21</b> |
|---|--------------|------------------|------------------|
| <b>Ganancia bruta</b>   |              | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| Gastos de administración  | 4.6          | -392,157         | -734,608         |
| Otros gastos  |              | 0                | -1,000           |
| Otras ganancias   | 4.7          | 0                | 50,024           |
| <b>Ganancia (pérdida) por actividades de operación</b>          |              | <b>-392,157</b>  | <b>-685,584</b>  |
| Ingresos financieros  |              | 11,021           | 6,685            |
| Costos financieros  | 4.8          | -124,503         | 0                |
| <b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>                   |              | <b>-505,639</b>  | <b>-678,899</b>  |
| <b>Gasto (Ingreso) por impuestos</b>                            |              | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b> |              | <b>-505,639</b>  | <b>-678,899</b>  |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>                         |              | <b>-505,639</b>  | <b>-678,899</b>  |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
**ROCÍO DEL PILAR RAMIREZ**  
 Representante Legal

  
**LUZ NANCY RUIZ DEL RÍO**  
 Contadora  
 T.P N° 54.696-T

  
**EVELIN PATRICIA FONSECA F.**  
 Revisora Fiscal  
 T.P N° 53729-T



**Estado de Flujos de efectivo**

| <b>FUNDACION ENGADDI<br/>NIT 830.501.727-7<br/>FLUJO DE EFECTIVO<br/>PESOS (COP)</b> |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>DETALLE</b>   | <b>31-dic-22</b>  | <b>31-dic-21</b>  |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                     |                   |                   |
| Ganancia del año   | -505,639          | -678,899          |
| <b>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</b>         |                   |                   |
| Activos no financieros (no corrientes)   | 0                 | 300,000           |
| Activos por impuestos corrientes y diferidos   | -8,000            | 8,000             |
| Otros activos financieros  | 0                 | 121,993           |
| <b>Disminuciones (aumentos) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</b>         |                   |                   |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                              | 0                 | -39,520           |
| Otros devengos   | 4,273,060         | 8,080,116         |
| Impuesto a las ganancias e impuesto diferido   | 0                 | -128,993          |
| <b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación</b>              | <b>3,759,421</b>  | <b>7,662,697</b>  |
| <i>Aumento (diminución) neto en el efectivo y equivalentes</i>                       | <i>3,759,421</i>  | <i>7,662,697</i>  |
| <i>Efectivo y equivalentes al principio del año</i>                                  | <i>11,080,142</i> | <i>3,417,445</i>  |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>                                      | <b>14,839,563</b> | <b>11,080,142</b> |
| <b>El efectivo y equivalentes de efectivo al final del año comprenden:</b>           |                   |                   |
| <i>Efectivo</i>  | <i>100</i>        | <i>0</i>          |
| <i>Bancos</i>  | <i>14,839,463</i> | <i>11,080,142</i> |
| <b>TOTAL EFECTIVO</b>  | <b>14,839,563</b> | <b>11,080,142</b> |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
**ROCIO DEL PILAR RAMIREZ**  
 Representante Legal

  
**LUZ NANCY RUIZ DEL RIO**  
 Contadora  
 T.P N° 54.696-T

  
**EVELIN PATRICIA FONSECA F.**  
 Revisora Fiscal  
 T.P N° 53729-T



**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**FUNDACION ENGADDI**  
**NIT 830.501.727-7**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**MILES DE PESOS (COP)**

| <b>DETALLE</b>                               | <b>Ganancias acumuladas</b> | <b>Resultado del Ejercicio</b> | <b>Patrimonio total</b> |
|--|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>           | <b>3,679,925</b>            | <b>0</b>                       | <b>3,679,925</b>        |
| Emisión de capital en acciones               | 0                           | 0                              | 0                       |
| <b>Cambios en el patrimonio para 2021</b>    | <b>0</b>                    | <b>0</b>                       | <b>0</b>                |
| Dividendos                                   | 0                           | 0                              | 0                       |
| <b>Resultado integral total del año 2021</b> | <b>0</b>                    | <b>-678,899</b>                | <b>-678,899</b>         |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>       | <b>3,679,925</b>            | <b>-678,899</b>                | <b>3,001,026</b>        |
| <b>Cambios en el patrimonio para 2022</b>    | <b>0</b>                    | <b>0</b>                       | <b>0</b>                |
| Apropiaciones                                | -678,899                    | 678,899                        | 0                       |
| <b>Resultado integral total del año 2022</b> | <b>0</b>                    | <b>-505,639</b>                | <b>-505,639</b>         |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>       | <b>3,001,026</b>            | <b>-505,639</b>                | <b>2,495,387</b>        |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
**ROCIO DEL PILAR RAMÍREZ**  
Representante Legal

  
**LUZ NANCY RUIZ DEL RIO**  
Contadora  
T.P N° 54.696-T

  
**EVELIN PATRICIA FONSECA F.**  
Revisora Fiscal  
T.P N° 53729-T



## **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

Las principales Notas de la entidad son:

### **1. INFORMACION GENERAL**

La **FUNDACION ENGADDI** tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., y su sede en la Calle 134 A No. 55 A – 46 Apto 101. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro y su duración será indefinida en cuanto subsistan los fines que han dado origen a su creación o hasta la extinción total de su patrimonio.

Es una comunidad laica, de fe, de amor y esperanza, eminentemente orante y constantemente enriquecida y orientada por la Palabra de Dios, apostólica, fraterna, católica y ecuménica. Esta última característica, en cuanto a que promueve y está abierta al diálogo con otras religiones y credos. El testimonio de vida apostólica será otra importante característica, al igual que su disponibilidad a las vocaciones: al matrimonio cristiano, al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada.

La Comunidad estará conformada por un grupo de jóvenes laicos, entendiendo la juventud como actitud ante la vida y no como edad cronológica, discípulos de Jesucristo, dispuestos a crecer en su Espíritu, a anunciar la Buena Nueva y a compartir la vida unidos por un mismo ideal: llegar a ser un solo cuerpo, tener un mismo espíritu, un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo y un solo Dios y Padre, con la alegría de vivir en la Iglesia, nuevo pueblo de Dios.

Como entidad sin ánimo de lucro la Fundación Engaddi tendrá como finalidad colaborar en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de orden social, dirigido a la comunidad en general, promoviendo el desarrollo integral del hombre, bajo la orientación de la doctrina de la Iglesia Católica.

### **Objetivos específicos**

1. Participar en las actividades propuestas por entidades públicas y privadas tendientes a generar bienestar social, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
2. Congregar grupos interdisciplinarios con el fin de que se comprometan a trabajar unidos en la promoción integral del hombre.
3. Formar jóvenes y adultos con un espíritu crítico y reflexivo orientando su proyección social.
4. Fomentar actividades que conduzcan a cultivar valores en los niños y en los jóvenes.



5. Promover y fortalecer la institución de la familia, a través de su orientación, asesoría y formación espiritual y humana.
6. Canalizar y administrar recursos destinados al cumplimiento del objeto social.

En desarrollo de estos fines la Fundación podrá suscribir contratos con entidades públicas y con particulares, realizar congresos, encuentros, convivencias, jornadas culturales y deportivas, así como cursos de educación informal, entre otros.

Las actividades que desarrolla la Fundación no pertenecen al Sistema Nacional de Bienestar Familiar ni al Sistema Nacional de Deportes.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **2.1 BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de **FUNDACION ENGADDI** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones; así como los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionados con el proceso de convergencia en el país, especialmente en entidades sin ánimo de lucro.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes muy pocas veces son iguales a los resultados reales.

### **2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

**FUNDACION ENGADDI** prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

### **2.3 HECHOS POSTERIORES**

**LA FUNDACIÓN** ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.





Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que son aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos e interés. Pueden presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

#### **2.4 PRESENTACIÓN RAZONABLE**

**FUNDACION ENGADDI** refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) emitidas hasta el año 2015.

#### **2.5 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN**

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

#### **2.6 COMPENSACIÓN**

**La FUNDACION ENGADDI** no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o Interpretación.

#### **2.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN**

Los estados financieros de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control no cumplen con lo establecido en el presente manual, por lo tanto, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas y no necesariamente cumplirán con lo establecido en la NIF para Pymes.

#### **2.8 COMPARABILIDAD**

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se debe incluir en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.



## **2.9 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN**

La entidad prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

## **2.10 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía para el reconocimiento de los hechos y transacciones económicas se determinó con relación a los activos totales poseídos por la Entidad en la fecha de reporte. Por lo anterior, se considera como material toda partida que supere 3 SMMLV con respecto al total de activos, o un determinado grupo de activos totales de la Entidad.

## **3. POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables son:

### **3.1 DEFINICIÓN MONEDA, CONVERSIÓN PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación definida por la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

### **3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y valores de inmediata realización, entre los que se encuentran:

- a) Caja General
- b) Caja menor
- c) Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

- **Medición**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información financiera.



El dinero recibido de terceros para su administración o similares se entiende como efectivo restringido y se presenta su efecto neto en el balance y se revela en las notas a los estados financieros la destinación de dichos recursos.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan por la tasa de cambio de cierre, dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo son activos monetarios.

- **Tratamiento Contable de Partidas Conciliatorias**

En cada cierre mensual, las partidas conciliatorias entre el valor en libros y extractos bancarios se proceden a tratar de la siguiente forma:

- a) Los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo financiero.
- b) Se reconocen los rendimientos y gastos financieros en el mes correspondiente.
- c) La entrada de recursos provenientes, de las consignaciones no identificadas, se reconocen como mayor valor de la cuenta bancaria correspondiente y su contrapartida es un pasivo denominado depósitos de terceros – consignaciones por identificar.
- d) Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, intereses de sobregiro, intereses por obligaciones, comisiones, impuesto a las ventas, costo de chequeras, retención en la fuente, entre otros, en el periodo correspondiente.
- e) Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero.
- f) Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

- **Pérdida por Deterioro de Valor Activos Financieros**

La FUNDACION ENGADDI evaluará al cierre contable anual, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, la entidad reconoce el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

La reversión no da lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se contabiliza a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.



### 3.3 CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de La **FUNDACION ENGADDI** consideradas un instrumento financiero activo dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, por representar derechos futuros a recibir efectivo.

a) **Cuentas por cobrar a trabajadores:** corresponde a las partidas por cobrar a funcionarios de la entidad en calidad de préstamos personales, para libre destinación, cuyo reconocimiento se determina en el momento en que la entidad adquiere el derecho a cobrar al trabajador y la medición se hará por el valor nominal del efectivo entregado.

b) **Otras cuentas por cobrar:** dentro de este grupo de cuentas por cobrar la entidad reconoce: (i) anticipos de impuestos y saldos a favor; (ii) incapacidades médicas; (iii) licencias de maternidad; (iv) intereses y rendimientos por cobrar; (v) derechos a favor y reclamaciones, entre otras. Se reconocen inicialmente en la fecha en que se haya generado el derecho, por parte de la entidad, a recibir efectivo o equivalentes por parte del beneficiario o tercero acreedor, y se mide al valor nominal de los recursos entregados y pendientes de recaudo.

Sobre las otras cuentas por cobrar no se efectuará análisis de deterior ni cálculo de intereses por financiación implícita, dado que las características de estas partidas no constituyen un acuerdo de financiación.

### 3.4 PAGOS Y AVANCES ENTREGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza la entidad y están bajo el alcance de esta política, son:

- ✓ Seguros Generales
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Servicios contratados para ser entregados con posterioridad a la fecha del desembolso
- ✓ Publicidad relacionada con dar a conocer la entidad a través de medios de comunicación masiva.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de anticipo a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado. Los pagos entregados por anticipado a empleados, cuya finalidad sea el reconocimiento de gastos (anticipos de prestaciones sociales) se miden al valor de la contraprestación entregada y se presentan como gasto.



Las causas para retirar una cuenta de anticipos y avances entregados por anticipado corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- ✓ Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- ✓ Pérdida del derecho de disfrute futuro.

### **3.5 OPERACIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS**

Para **FUNDACION ENGADDI**, un acuerdo conjunto se presenta al momento de celebrar un convenio contractual para compartir el control de ciertas actividades u operaciones en desarrollo de su objeto social, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto económicas como operativas requieran la aprobación de las partes que comparten el control.

### **3.6 ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal, siempre y cuando su cuantía supere los 3 SMMLV, de lo contrario se reconoce como un gasto del periodo informado.

### **3.7 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención o pago de la obligación, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año contado desde la fecha del estado de situación financiera. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en los resultados del período. Para aquellos préstamos adquiridos a través de las personas que constituyeron la Fundación, al final de cada período la administración evalúa la posibilidad que dichas deudas se puedan capitalizar como parte del patrimonio de la entidad, con el fin de mantener la estructura financiera de la misma. Para el efecto, la entidad determinará el valor presente de la obligación, en la fecha de reporte, y mediante un acta suscrita por la Asamblea General de Miembros, se trasladará el monto de la deuda al patrimonio de la Fundación.

### **3.8 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar que se generan en el curso normal de las operaciones, cuyo valor, fecha e identificación del tercero, sea proveedor o acreedor, se reconocen inicialmente a su valor



razonable y posteriormente se miden a su costo. Además, para reconocer estas obligaciones es necesario que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) Existe la obligación presente derivada de un hecho pasado, para lo cual no es necesario contar con la factura del proveedor o acreedor,
- b) Es probable que se presente la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
- c) La cuantía o valor de la obligación puede medirse de manera fiable.

La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación, dado que el pago de los bienes adquiridos y servicios contratados están sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros; es decir, el flujo de caja para los pagos está directamente relacionado con el flujo de caja recaudado.

### **3.9 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**FUNDACION ENGADDI** aplicará esta política para contabilizar sus provisiones. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

El área jurídica de la entidad deberá reportar para su incorporación en contabilidad y por lo menos semestralmente (junio y diciembre) toda la información conocida de litigios, reclamos, demandas, fallos y cualquier otra circunstancia, que pueda modificar la estructura financiera de la Entidad y que requiera un reconocimiento y/o revelación en los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Cuando a raíz de un suceso pasado la entidad tenga la obligación presente ya sea implícita o legal de responder ante un tercero.
- b) La probabilidad de que **FUNDACION ENGADDI** tenga que desprenderse de recursos financieros que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra. El termino probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente que de lo contrario.

### **3.10 INGRESOS**

El objetivo principal de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, en cuanto a servicios de salud, asesorías y consultorías, convenios y alianzas, venta de otros bienes y servicios, donaciones y otras actividades no relacionadas con el objeto social, tales como: venta de propiedades, planta y equipo, arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos financieros, recuperaciones y otros.



Está política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- **Donaciones**

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la entidad. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la Entidad podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del patrimonio o del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados o de actividades del periodo.

- **Subvenciones**

Aunque la NIIF para Pymes no define la subvención recibida del sector privado, sino solo del gobierno, el concepto es similar. Una subvención es una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de esta. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella, FUNDACION ENGADDI incurre en la obligación de cumplir ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos.

Debido a lo anterior, una contribución con restricciones afecta el patrimonio o el activo neto. Pero si se trata de una subvención que genera una obligación, debe llevarse como un ingreso diferido (pasivo).

- **Contribuciones y Otras Ayudas**

Se constituyen en una transferencia incondicional de efectivo u otros activos a la entidad o la liquidación o cancelación de sus pasivos en una transferencia voluntaria sin reciprocidad por otro tercero que no actúa como propietario.

Las contribuciones pueden ser temporal o permanentemente restringidas. De acuerdo con el tipo de restricción, es apropiado tratarlas como pasivo temporalmente restringido o permanentemente restringido, según sea el caso. Cabe anotar que esta clasificación del pasivo no proviene solamente de contribuciones, también puede provenir de reclasificaciones debido a la expiración o la imposición de la restricción.

Debe distinguirse entre contribuciones restringidas y contribuciones condicionadas, las primeras corresponden a condiciones de utilización, pero las segundas a los requisitos que deben cumplirse para que la Entidad tenga acceso a los recursos.

**FUNDACION ENGADDI** reconocerá sus ingresos provenientes de donaciones, subvenciones, contribuciones y otras ayudas en el momento en que se haga efectiva la entrega de los recursos por parte de los “donantes”, siempre que dichos montos no se encuentren restringidos o



comprometidos al cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de la entidad. En caso contrario, se reconocerán como un ingreso diferido (pasivo) y se irá amortizando en la medida que la entidad cumpla con el objeto por el cual fueron entregados los recursos. La medición inicial será por el valor razonable de los recursos entregados.

Guardando el principio de causación, la entidad reconocerá, dentro del período sobre el cual informa, los ingresos provenientes de sus actividades de operación en desarrollo de su objeto social, hasta el monto de los costos y gastos reconocidos en el mismo período.

- **Ingresos por Intereses y Rendimientos Financieros**

Los ingresos obtenidos por FUNDACION ENGADDI por concepto de intereses y rendimientos financieros se reconocerán.

- i) En la medida que se obtengan las rentas provenientes de las inversiones y colocaciones de los excedentes de tesorería.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad
- iii) Cuando sea posible determinar el valor de estos de forma fiable.

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán de acuerdo con las condiciones pactadas entre la entidad financiera y la Fundación, sin que éstas se encuentren significativamente diferenciadas a las condiciones del mercado.

### **Reconocimiento de gastos**

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

### **3.11 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

#### **Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:**

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil de terminada por la entidad.





El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

### **Litigios y contingencias**

**FUNDACION ENGADDI FUNDACION** evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

### **Gestión de Riesgos**

En virtud de sus operaciones LA ENTIDAD está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la entidad está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la entidad para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la entidad a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

- ***Principales instrumentos financieros***

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Entidad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la entidad y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

**Revelaciones de Patrimonio:** La Entidad monitorea todos los componentes del patrimonio (es decir, capital social, prima de emisión, participación no controladora, excedentes acumulados, así como asignación permanente).



Los objetivos de la Entidad al mantener el patrimonio son:

- Salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

### **3.12 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

Listado de modificaciones por sección de la NIIF para las PYMES:

#### **Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:**

- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.
- Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora sobre la base de las Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7).

#### **Sección 2 Estado de Situación Financiera:**

- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].
- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a) (iv)].

#### **Sección 3 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados:**

- Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]

#### **Sección 4 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:**

- Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).

#### **Sección 5 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:**

- Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).



#### 4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Las notas de carácter específico son:

##### 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto  | 31-dic-22         | 31-dic-21         |
|---|-------------------|-------------------|
| DAVIVIENDA AHORROS #003800133658                | 14,739,563        | 11,080,142        |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b> | <b>14,839,563</b> | <b>11,080,142</b> |

##### 4.2 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Su saldo al final del ejercicio es:

| Concepto                            | 31-dic-22    | 31-dic-21    |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Anticipo de Renta y Complementarios | 9,000        | 1,000        |
| <b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>  | <b>9,000</b> | <b>1,000</b> |

##### 4.3 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Su saldo al final del ejercicio es:

| Concepto                                   | 31-dic-22         | 31-dic-21        |
|--|-------------------|------------------|
| Ingresos recibidos para terceros           | 12,353,176        | 8,080,116        |
| <b>TOTAL PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</b> | <b>12,353,176</b> | <b>8,080,116</b> |

##### 4.4 GANANCIAS CUMULADAS

El saldo al cierre del ejercicio es:

| Concepto                         | 31-dic-22        | 31-dic-21        |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Utilidades Acumuladas            | 3,001,026        | 3,679,925        |
| <b>TOTAL GANANCIA ACUMULADAS</b> | <b>3,001,026</b> | <b>3,679,925</b> |

##### 4.5 GANANCIAS DEL EJERCICIO

El saldo al cierre del ejercicio es:



| Concepto                                      | 31-dic-22       | 31-dic-21       |
|---|-----------------|-----------------|
| Ganancia (Pérdida) del Ejercicio              | -505,639        | -678,899        |
| <b>TOTAL GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b> | <b>-505,639</b> | <b>-678,899</b> |

  

|   |          |                  |
|---|----------|------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</b> | <b>0</b> | <b>3,806,200</b> |
|---|----------|------------------|

#### 4.6 GASTOS DE ADMINISTRACION

El saldo al cierre del ejercicio es:

| Concepto                              | 31-dic-22      | 31-dic-21      |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Honorarios                            | 170,000        | 0              |
| Impuestos                             | 58,157         | 48,608         |
| Servicios                             | 0              | 686,000        |
| Adecuación e Instalación              | 164,000        | 0              |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b> | <b>392,157</b> | <b>734,608</b> |

#### 4.7 OTRAS GANANCIAS / OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre los gastos estaban conformados de la siguiente manera:

| Concepto                            | 31-dic-22 | 31-dic-21    |
|-------------------------------------|-----------|--------------|
| Multas y sanciones                  | 0         | 1,000        |
| Gastos Extraordinarios - Donaciones | 0         | 0            |
| <b>TOTAL OTROS GASTOS</b>           | <b>0</b>  | <b>1,000</b> |

Y los otros ingresos así:

| Concepto                    | 31-dic-22 | 31-dic-21     |
|-----------------------------|-----------|---------------|
| Diversos                    | 0         | 50,024        |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b> | <b>0</b>  | <b>50,024</b> |

#### 4.8 INGRESOS / COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se encontraban conformados así:

| Concepto                          | 31-dic-22     | 31-dic-21    |
|-----------------------------------|---------------|--------------|
| Rendimientos Financieros          | 11,021        | 6,685        |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b> | <b>11,021</b> | <b>6,685</b> |



Y los costos financieros así:

| Concepto                        | 31-dic-22      | 31-dic-21 |
|---------------------------------|----------------|-----------|
| Gastos Bancarios                | 38,903         | 0         |
| Comisiones                      | 85,600         | 0         |
| <b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b> | <b>124,503</b> | <b>0</b>  |

#### 4.9 HECHOS POSTERIORES

La administración de **FUNDACION ENGADDI** no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022.

**ROCÍO DEL PILAR RAMÍREZ**  
Representante Legal

**LUZ NANCY RUIZ DEL RÍO**  
Contadora  
T.P N° 54.696-T

**EVELIN PATRICIA FONSECA F.**  
Revisora Fiscal  
T.P N° 53729-T



**FUNDACION ENGADDI,  
Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la **FUNDACION ENGADDI**, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- a) Los activos y pasivos de la sociedad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad en la fecha de corte.
- c) Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- d) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros serán presentados por el Representante Legal de la Fundación para aprobación de la Asamblea General.

**ROCIO DEL PILAR RAMIREZ**  
Representante Legal

**LUZ NANCY RUIZ DEL RIO**  
Contadora  
T.P N° 54.696-T

**EVELIN PATRICIA FONSECA FORERO**

**Contador Público Independiente**

**Revisor Fiscal**

---

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022**

Señores

Asambleístas FUNDACION ENGADDI

### **Informe de Revisoría Fiscal independiente sobre los estados financieros Vigencia 2022**

He Examinado los estados financieros de la **Fundación Engaddi**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y su Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros de Fundación Engaddi, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, fueron auditados y presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, sus flujos de efectivo, las notas explicativas y el resumen de sus políticas contables, por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Fundamentos de la opinión**

Mi auditoría fue realizada con total independencia, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contaduría emitido por IFAC, así como los requerimientos establecidos en la Ley 43 de 1990; el trabajo se desarrolló con base en las funciones relativas a la Revisoría Fiscal, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) expuestas en el Decreto Único Reglamentario DUR - 2420 de 2015 y sus modificatorios, compilados y actualizados en el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 2270 de 2019, así como las normas internacionales de control de calidad (NICC), que forman parte del conjunto de normas de aseguramiento de la

## **EVELIN PATRICIA FONSECA FORERO**

### **Contador Público Independiente**

### **Revisor Fiscal**

---

información. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporcionó una base adecuada y suficiente para formar mi opinión.

#### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Para el caso que nos ocupa la entidad con cierre a diciembre 31 de 2022 contaba con un activo de \$14.848.563, representados en dineros que tienen para el desarrollo de su objeto social, frente a un pasivo por valor de \$12.353.176. que corresponden a ingresos diferidos y acumulados. Igualmente, su patrimonio alcanzó la suma de \$2.495.387 presentando este una diferencia frente al reportado en la vigencia anterior.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría independiente de los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material, fraude o error. La información es material, si individualmente o de forma agregada se puede prever razonablemente que influye en las decisiones de los usuarios.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio y escepticismo profesional del Revisor Fiscal. En dicha evaluación del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean



## **EVELIN PATRICIA FONSECA FORERO**

### **Contador Público Independiente**

#### **Revisor Fiscal**

---

apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas para la Entidad, la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión y no existe incertidumbre sobre condiciones que generen dudas respecto a la continuidad de la entidad como empresa en funcionamiento.

#### **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, los estatutos de la entidad y las actas de la asamblea de accionistas y de la junta directiva. Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el estándar internacional COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para:

- 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad,
- 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y
- 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales vigentes y a la técnica contable.

## **EVELIN PATRICIA FONSECA FORERO**

### **Contador Público Independiente**

#### **Revisor Fiscal**

---

b) Las operaciones registradas en los libros contables y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de los bienes de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad, no se encontraba en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



**EVELIN PATRICIA FONSECA F.**  
**Revisora Fiscal**  
**T.P N° 53729-T**